CONTRATO N° 07/2022
"OBRA DE REFACCION DE AULAS DE LA ESCUELA BASICA N°2683 HEROES DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada en calle Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de esta Ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el señor , **MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS** con Cédula de Identidad N° 1.198.358, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **Sr. FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con Cédula de Identidad Nº 3.274.096, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS S&S** Con RUC N° 3225026-6, domiciliada en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por la Señora **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.225.026, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
OBRA DE REFACCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N° 2883 HEROES DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY, CON ID Nº 413544.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03) El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413544.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada por Resolución IM. N°629/2022

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad
FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad
MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal - Itakyry

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-007	Retiro de tejas y tejuelones sin recuperación (1 AULA)	Metros cuadrados	81,4	25.000	2.035.000
3	72131601-007	Retiro de tirantes existentes deteriorados y reposición con nuevos de 2" x 5" de Yvyra pyta (1 AULA)	Unidad	24	160.000	3.840.000
4	72131601-007	Cubierta de chapa zinc N° 27 sobre machimbre y maderamen, incluye membrana de aluminio (1 AULA)	Metros cuadrados	81,4	128.000	10.419.200
5	72131601-010	Reparación de puerta tablero 0,90 x 2,07 y colocación de cerradura (1 AULA)	Unidad	1	500.000	500.000
6	72131601-010	Reparación de balancines y colocación de vidrios (1 AULA)	Unidad	4	135.000	540.000
7	72131601-009	PINTURA: De cielorraso al barniz y maderamen al barniz (1 AULA)	Metros cuadrados	81,4	35.000	2.849.000
8	72131601-001	PINTURA: De aberturas metálicas (1 AULA)	Metros cuadrados	5,76	27.000	155.520
9	72131601-012	PINTURA: De abertura de madera, marco y contramarco con pintura sintética (1 AULA)	Metros cuadrados	4,86	27.000	131.220
10	72131601-012	PINTURA: De paredes interior - exterior (1 AULA)	Metros cuadrados	193	25.000	4.825.000
11	72131601-012	PINTURA: De cantonera al látex (color concreto) (1 AULA)	Metros cuadrados	3,2	23.700	75.840
12	72131601-012	PINTURA: De piso (1 AULA)	Metros cuadrados	58,28	25.000	1.457.000

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • SECRETARIA • Terruño de Paraguayidad
FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • INTENDENCIA • Terruño de Paraguayidad
MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal - Itakyry

13	72131601-009	Guarda obra de cemento alisado sobre contrapiso de cascotes 80 cm, incluye pintura (color concreto) (1 AULA)	Metros cuadrados	29,9	132.500	3.961.750
14	72131601-011	Canaleta de chapa galvanizada N° 26 desarrollo 33cm (con 2 bajadas) (1 AULA)	Metro lineal	23,1	112.000	2.587.200
15	72131601-005	Reparación de pizarrón existente (3,74 x 1,35) (1AULA)	Unidad	1	600.000	600.000
16	72131601-001	Reparación de tablero principal y colocación de disyuntores p/ circuito de luces y tomas (1AULA)	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
17	72131601-002	Cableado, placas y fichas (1 AULA)	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
18	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos eléctricos (1 AULA)	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
19	72131601-001	Provisión y colocación de ventilador de techo (1 AULA)	Unidad	2	600.000	1.200.000
20	72131601-011	Limpieza de piso con ácido muriático (1 AULA)	Metros cuadrados	58,28	4.000	233.120
21	72131601-013	Limpieza final de obra (1 AULA)	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
22	72131601-002	Retiro de cubierta de chapa de fibrocemento existente (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	339,72	18.000	6.114.960
23	72131601-009	Demolición de paredes (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	25,8	20.000	516.000
24	72131601-003	Construcción de zapatas de H° A° de 0,90 x 0,90 x 0,30 (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	0,38	1.900.000	722.000
25	72131601-002	Construcción de pilares de H° A° de 0,20 x 0,25 (4 aulas y sanitario)	Metros cúbicos	0,49	1.900.000	931.000
26	72131601-009	Retiro de piso existente y regularización de carpeta (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	231,6	25.000	5.790.000
27	72131601-009	Colocación de piso PI4 y zócalo (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	231,6	110.000	25.476.000
28	72131601-008	Corrección de fisuras existentes con varillas de 8mm y reposición de	Metros cuadrados	15	150.000	2.250.000

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguaydad
SECRETARIA

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguaydad
INTENDENCIA

MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal-Itakyry

		revoque (4 aulas y sanitario)				
29	72131601-005	Elevación de mamposteria de ladrillo común de 0,30, incluye aislación horizontal (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	20,8	140.000	2.912.000
30	72131601-005	Elevación de mamposteria de ladrillo hueco de 0,15, incluye aislación horizontal (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	9,4	80.000	752.000
31	72131601-007	Reposición de cubierta con chapa zinc N° 27 sobre membrana aislante 5mm, (incluye estructura de madera para refuerzo)(4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	339,72	130.000	44.163.600
32	72131601-008	Revoque interior(4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	58,8	45.000	2.646.000
33	72131601-008	Regularización de revoque interior-exterior (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	35	45.000	1.575.000
34	72131601-010	Reparación de balancines y colocación de vidrios (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	34	135.000	4.590.000
35	72131601-005	Reparacion de marcos (4 aulas y sanitario)	Unidad	4	250.000	1.000.000
36	72131601-010	Provisión y colocación de puerta tablero 0,90, contramarcos y accesorios (4 aulas y sanitario)	Unidad	3	2.500.000	7.500.000
37	72131601-010	Provisión y colocación de puerta tablero 0,70 con marco, contramarcos y accesorios (4 aulas y sanitario)	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
38	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa de 0,60, con marco, contramarcos y accesorios (4 aulas y sanitario)	Unidad	1	700.000	700.000
39	72131601-007	Retiro de cielorraso de machimbre deteriorado y reposición con nuevos (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	177	41.750	7.389.750
40	72131601-005	Reparación de pizarrón existente (4 aulas y sanitario)	Unidad	2	600.000	1.200.000

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad
FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad
MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal - Itakyry

41	72131601-005	Construcción de pizarrón de 3,60 x 1,20 (4 aulas y sanitario)	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
42	72131601-001	Reparación de tablero principal con disyuntores (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
43	72131601-001	Cableado, placas y fichas (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
44	72131601-001	Reposición de artefactos eléctricos (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	5.400.000	5.400.000
45	72131601-001	Provisión y colocación de ventiladores de techo (4 aulas y sanitario)	Unidad	8	600.000	4.800.000
46	72131601-011	Reparación de instalación hidrosanitaria (alimentación-desagüe) (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	2.600.000	2.600.000
47	72131601-009	Revestimiento con azulejos en sanitario (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	37,8	90.000	3.402.000
48	72131601-011	Reposición de artefactos sanitarios con 2 mingitorios (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
49	72131601-010	Reposición de columnas de madera en galería 4''x4'' (4 aulas y sanitario)	Unidad	10	180.000	1.800.000
50	72131601-011	Canaleta de chapa galvanizada N° 26 desarrollo 33cm y bajadas, incluye pintura (4 aulas y sanitario)	Metro lineal	110	115.000	12.650.000
51	72131601-009	Guarda obra de cemento alisado sobre contrapiso de cascotes, incluye pintura (color concreto) (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	68,1	132.500	9.023.250
52	72131601-009	Reparación de caminero de acceso, incluye pintura (color concreto) (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	43,4	95.000	4.123.000
53	72131601-012	PINTURA: al látex interior - exterior (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	262,65	25.000	6.566.250
54	72131601-012	PINTURA: al sintético interior - exterior y cantonera (color concreto)	Metros cuadrados	296,5	27.000	8.005.500

fiel fiel copia
IMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA
FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA
Terruño de Paraguayidad

MIGUEL ANGEL SOSA
Intendente Municipal

		al látex) (4 aulas y sanitario)				
55	72131601-012	PINTURA: al sintético de aberturas de madera (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	24,08	27.000	650.160
56	72131601-012	PINTURA: al sintético de aberturas metálicas (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	39,98	27.000	1.079.460
57	72131601-012	PINTURA: al sintético de cielorraso (4 aulas y sanitario)	Metros cuadrados	300,9	25.000	7.522.500
58	72131601-013	Placa recordatoria (4 aulas y sanitario)	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
59	72131601-013	Limpieza final de obra (4 aulas y sanitario)	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
				Precio Total		**246.160.280**

Total: Guaraníes Doscientos cuarenta y seis millones, ciento sesenta mil, doscientos ochenta.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 120 (ciento veinte) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.

Las obras serán llevada a cabo en: El predio de la Escuela Básica N° 2883 Héroes del Chaco, Compañía Takuara del Distrito de Itakyry.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Secretaria General de la Intendencia Municipal.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA.-

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal - Itakyry

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **(NO APLICA)**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 150 (ciento cincuenta) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **APLICA**

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
OBRA DE REFACCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N° 2883 HEROES DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MIGUEL ANGEL SCOTTI
Intendente Municipal - Itakyry

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itakyry, República del Paraguay, a los 8 días del mes de julio de 2022.

Por y en nombre de la Contratante;

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal

Por la Contratista;

SRA. SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ
Propietaria
Emprendimientos S&S

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6